

## GENERADOR DE SOLICITUDES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

**1º En el apartado “Solicitud de Admisión”, seleccionamos “Pruebas de Acceso a Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño”**

### NOTA IMPORTANTE



Cumplimente todos los datos personales.

Recuerde imprimir el documento generado. Una vez impresa la solicitud, deberá entregarla en la secretaría del centro solicitado en primer lugar para hacerla efectiva, acompañándola de la documentación necesaria.

Si la solicitud es para formación profesional básica debe presentarse en el mismo centro en el que se encuentre escolarizado el alumno/a durante el curso 2016/2017.

### *Solicitud de Admisión*

Seleccione la enseñanza:

Pruebas de Acceso a Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño ▼

[Siguiete paso](#)

### *Consulta de solicitudes*

Seleccione la enseñanza:

Infantil y Primaria ▼

Código Solicitud


Fecha de Nacimiento

[Consultar el estado de la solicitud](#)

Para cualquier consulta diríjase a su centro de origen o al centro donde realiza su primera petición. [Ayuda](#)

## 2º Cumplimentamos los datos personales.

**Paso 1 - Pruebas de Acceso a Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño**



**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O LA ALUMNA SOLICITANTE**  
Cumplimente todos los datos personales.

**Persona física**  
¿Procede usted de otra Comunidad Autónoma o de un centro privado no concertado?

CIAL  Si el solicitante ya ha estado matriculado en la Comunidad Autónoma debe introducir este dato.

DNI / NIE / Pasaporte  \* Para introducir un pasaporte, anteponga un asterisco [\*] antes del número de pasaporte. Ej: \*AS2181318

Nombre  \*

Primer apellido  \*

Segundo apellido

Teléfono fijo  \* Teléfono Móvil

Correo Electrónico

Sexo  Fecha Nacimiento  \* (dd/mm/yyyy)

Continente de nacionalidad  País de nacionalidad

**Residencia**

Domicilio   \*

Número  \* Bloque  Portal  Piso  Puerta

Código Postal  \* Complemento a la dirección

Continente de residencia  País de residencia

Isla

Municipio

Localidad

[Volver al inicio](#) [Ir al Paso 2](#)


\* Datos Obligatorios

**3º Elegimos el nivel del ciclo (Grado Medio o Grado Superior) y la opción correspondiente a los requisitos.** A partir de aquí supondremos que se posee alguno de los requisitos académicos. Si no es el caso, puedes seguir este tutorial en el apartado [sin requisitos académicos](#).

## CON REQUISITOS ACADÉMICOS

Este procedimiento es el que deben seguir las personas que cumplen los requisitos académicos de acceso pero no están exentos de realizar la prueba específica (acceso directo). Puedes comprobar si cumples las condiciones para estar exento de la prueba específica en el apartado [exenciones](#).

### 4º Elegimos el requisito de acceso con el que nos presentamos a la prueba específica.



**DATOS DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CURSO 2017/2018**  
Seleccione el tipo de prueba a la que desea acceder.  
Indique si tiene un requisito académico que le permita optar a la prueba específica

#### Tipo de prueba y requisitos

Prueba de acceso al ciclo formativo:  
Requisito académico:


Grado Superior ▼

Posee título de Bachiller o equivalente

[Volver al paso 1](#)

Para cualquier consulta dirijase a su centro de origen o al centro donde realiza su primera petición. [Ayuda](#)

### 5º Seleccionamos el centro en el que queremos realizar la prueba.



**CENTRO SOLICITADO**  
Seleccione el centro donde desea realizar la prueba.


Centro solicitado:



[Volver al paso 2](#)

[Ir al paso 4](#)

Para cualquier consulta dirijase a su centro de origen o al centro donde realiza su primera petición. [Ayuda](#)



**CENTRO SOLICITADO**  
Seleccione el centro donde desea realizar la prueba.

Centro solicitado: \* 

**SELECCIONE EL CENTRO A SOLICITAR** ✕

Isla: TENERIFE ▼

Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE ▼


<i>Centro</i>	<i>Dirección</i>	<i>Localidad</i>
 EASD FERNANDO ESTÉVEZ	CAMINO DEL HIERRO, 6	SANTA CRUZ DE TENERIFE

[Volver al paso 2](#)

[Ir al paso 4](#)

Para cualquier consulta diríjase a su centro de origen o al centro donde realiza su primera petición. [Ayuda](#)

## 6º Marcamos los documentos que acompañan a la solicitud.



**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**  
Señale los documentos que acompañará a esta solicitud.

	<i>Descripción</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de extranjero vigente (NIE).
<input checked="" type="checkbox"/>	Justificante del Requisito
<input type="checkbox"/>	Certificado de haber realizado el curso preparatorio para el acceso a la formación profesional de grado superior.

[Volver al paso 2](#)

[Imprimir solicitud](#)

## 7º Generamos la solicitud e imprimimos.

**Importante:** Las personas aspirantes presentarán, en las secretarías de las Escuelas de Arte y Escuelas de Arte y Superiores de Diseño donde se imparta el ciclo formativo que desean cursar, sus solicitudes de inscripción. En el caso de ciclos formativos cuyas enseñanzas no se impartan en la isla de residencia del solicitante, este podrá presentar la solicitud en las Direcciones Territoriales o Direcciones Insulares de Educación.


Hay que recordar que para inscribirse en las pruebas es necesario pagar las tasas correspondientes, cumplimentando previamente el modelo 700 en el siguiente [enlace](#).


## SIN REQUISITOS ACADÉMICOS

4º Una vez elegida la opción “No posee ninguno de los requisitos”.

<b>Tipo de prueba y requisitos</b>	
Prueba de acceso al ciclo formativo:	Grado Medio ▼
Requisito académico:	No posee ninguno de los requisitos
<a href="#">Volver al paso 1</a>	


4º Elegimos el centro en el que queremos realizar la prueba y si deseamos realizar la **parte voluntaria del idioma**. También podemos optar por la exención a las pruebas si cumplimos los requisitos para ello. Puedes comprobar si es tu caso en el apartado de [exenciones](#).

	<b>CENTRO SOLICITADO</b> Seleccione el centro donde desea realizar la prueba.
---	--

Centro solicitado:	
<b>Parte general</b>	
<input type="checkbox"/> Exención de la parte general	
Idioma	No deseo realizar la parte voluntaria del idioma ▼
<b>Parte específica</b>	
<input type="checkbox"/> Exención de la parte específica	
<a href="#">Volver al paso 2</a>	<a href="#">Ir al paso 4</a>

Para cualquier consulta dirijase a su centro de origen o al centro donde realiza su primera petición. [Ayuda](#)

## 5º Marcamos la documentación con la que acompañamos al solicitud.



**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**  
Señale los documentos que acompañará a esta solicitud.

Descripción	
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de extranjero vigente (NIE).
<input type="checkbox"/>	Certificado de haber realizado el curso preparatorio para el acceso a la formación profesional de grado medio.

[Volver al paso 2](#) [Imprimir solicitud](#)

## 6º Generamos la solicitud e imprimimos.

**Importante:** Las personas aspirantes presentarán, en las secretarías de las Escuelas de Arte y Escuelas de Arte y Superiores de Diseño donde se imparta el ciclo formativo que desean cursar, sus solicitudes de inscripción. En el caso de ciclos formativos cuyas enseñanzas no se impartan en la isla de residencia del solicitante, este podrá presentar la solicitud en las Direcciones Territoriales o Direcciones Insulares de Educación.

Hay que recordar que para inscribirse en las pruebas es necesario pagar las tasas correspondientes, cumplimentando previamente el modelo 700 en el siguiente [enlace](#).

## **EXENCIONES DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

1. Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso al grado medio de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño:

- a) Quienes estén en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar.
- b) Quienes hayan superado los cursos comunes de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de los planes de estudios establecidos por el Decreto 2127/1963, de 24 de julio, los establecidos con carácter experimental al amparo del Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo, sobre regulación de experiencias en centros de Enseñanzas Artísticas, así como por el Real Decreto 942/1986, de 9 de mayo, por el que se establecen normas generales para la realización de experimentaciones educativas en centros docentes.

2. Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño:

Quienes estén en posesión de cualquier título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

3. Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- b) Título superior de Artes Plásticas y Título superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- c) Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- d) Licenciatura en Bellas Artes.
- e) Arquitectura.
- f) Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

4. Asimismo, estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso quienes acrediten tener experiencia laboral de, al menos, un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado medio o superior al que se quiere acceder, debiendo aportar, al menos, la siguiente documentación:

Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

5. Estarán exentos de realizar la parte general de la prueba de acceso, además de quienes posean los requisitos académicos de acceso, quienes hayan superado la prueba de acceso, o la parte general de la prueba de acceso, a un ciclo formativo de igual o superior nivel que aquel que desea cursar.